

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1. OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO.-

El presente llamado se convoca para la adquisición de hasta:

1.1. 1 Pala Cargadora frontal sobre neumáticos.-

1.2. Accesorios y repuestos para los elementos indicados en 1.1. por un monto variable de hasta el 5% del valor de los mismos.-

1.3. Hasta 1 años de Servicios de Mantenimiento Preventivo de acuerdo a lo establecido el Pliego de Condiciones.-

2. PROPUESTAS.-

Cada proponente deberá presentar propuestas por el equipo e incluirá el Servicio de Mantenimiento Preventivo.-

3. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO QUE SE LICITA.-

3.1. Será totalmente nuevo de fábrica.-

3.2. El peso operativo del equipo no será menor a 6.000 kg (incluyendo equipo básico con lubricantes, refrigerantes, tanque lleno de combustible, cucharón, operador y cabina).-

3.3. Tendrá un cucharón tipo almeja con capacidad de carga no menor de 0,9 m³, con accionamiento por botones en joytick de comando.-

3.4. Motor.-

Será de tipo Diesel preferentemente Euro 2 o Tier 2.-

Tendrá:

- Potencia neta mínima al volante de 70 HP de acuerdo con la norma SAE J1349 o equivalente.-
- Filtro de aceite de lubricación de motor de elemento blindado reemplazable.-
- Sistema de filtrado de combustible con un mínimo de 2 etapas previas a la bomba de inyección.-
- Alternador con capacidad mínima de generación de 45 A.-
- Arranque eléctrico.-
- Silenciador.-
- Tanque de combustible con capacidad no menor a 100 litros.-

3.5. Transmisión.-

Será de diseño servo asistido; con convertidor de par o hidrostática, Tendrá un mínimo de dos (2) marchas de avance y dos (2) de retroceso.-

El control de la transmisión por medio de comandos o palanca combinada o Joystic para el cambio de velocidad y sentido de marcha ubicada en la columna de dirección.-

3.6. Frenos .-

Los frenos de servicio serán de tipo neumo hidráulico debiendo actuar sobre las cuatro ruedas, con circuitos independientes para cada eje.-

El freno de estacionamiento mecánico accionará preferentemente sobre transmisión.-

3.7. Dirección.-

La Dirección será hidráulica y si es articulada realizará el articulado del bastidor.

Este sistema será independiente del sistema hidráulico de operación del cucharón.-

El radio de giro mínimo será de 4.800 mm considerando el borde exterior de los neumáticos traseros.-

La oscilación del eje delantero respecto del trasero no será menor a 20°.-

3.8. Sistema Eléctrico.-

El sistema eléctrico será de 12 o de 24 Voltios en dos baterías de 12 Voltios con un mínimo de 70 Ah.-

Contará con un alternador con una capacidad mínima de generación de 45 A.-

El equipo deberá contar con interruptor de desconexión y alarma de retroceso.-

El sistema de luces será el reglamentario para la circulación en carretera; debiendo estar de acuerdo con el Reglamento Nacional de Tránsito.-

Contará con:

- Dos luces de posición delanteras y dos traseras.-
- Dos luces traseras de pare.-
- Dos luces traseras de retroceso.-
- Dos luces delantera y dos traseras de cambio de dirección de tipo destello.-
- Dos faros delanteros múltiples con luz de carretera y de cruce con indicador de cambio de luces en el tablero.-
- Luz portátil con toma en el tablero con cable de conexión de longitud tal que permita alcanzar todos los puntos del equipo.-
- Bocina y alarma sonora de retroceso.-
- Dos luces delanteras de apoyo a la operación.-

3.9. Cucharón.-

El cucharón será de uso múltiple original de fabrica comandado por joystick .-

El ancho máximo del cucharón no exederá en 40 cm por lado el ancho de la maquina.-

Con sistema tipo almeja con su vía hidráulica, accionada desde el joystick.-

Tendrá una capacidad de carga al no menor de 0,9 m3.-

Altura libre mínima volcando con el cucharón a una inclinación de 45° de 2.50 m y el alcance de la cuchara al levantamiento máximo no será menor a 750 mm.-

La carga de equilibrio estático no será menor a 3.000 kg.-

3.10. Cabina.-

La cabina será metálica, desmontable, cerrada con cerradura de seguridad y contará con aire acondicionado.-

Estará provista de:

- Asiento ajustable con cinturón de seguridad, suspensión y posa brazos.-
- Cristales de seguridad laminados.-
- Limpiaparabrisas delanteros y traseros con lavador.-
- Viseras para el sol.-
- Desempañador de parabrisas.-

- Radio con AM y FM.-
- Espejos retrovisores a ambos lados de la cabina e interno.-
- Iluminación interior.-

3.11. Instrumentos de tablero.-

Deberá contar con todos los elementos de control necesarios para el buen funcionamiento del equipo.

- Manómetros o luces indicadoras de advertencia de presión de aceite, de motor y transmisión con alarma sonora.-
- Voltímetro.-
- Indicador de temperatura de fluidos.-
- Indicador de cantidad de combustible.-
- Horómetro.-
- Indicador de restricción de filtros de aire del motor, filtros de la transmisión y filtro hidráulico.-
- Indicador de freno de estacionamiento aplicado.-

3.12. Neumáticos.-

Los neumáticos serán de tipo L3, radiales sin cámara para uso en cantera.-

La unidad vendrá equipada con rueda auxiliar completa.-

4. HERRAMIENTAS.-

Cada equipo se entregará con el juego de herramientas imprescindible para que el operador pueda solucionar interrupciones menores en obra. Estas herramientas vendrán en cajas a prueba de agua y vandalismo, y estarán instaladas correctamente en la unidad.-

El precio de lo anterior se considera incluido en el equipo.-

5. SERVICIOS.-

En el objeto y en la cotización del mismo se incluirán los servicios de mantenimiento indicados por el fabricante, para el período de garantía, que serán efectuados en la ciudad de Durazno y siempre en un taller que sea representante oficial de la marca y de no tener taller oficial en la ciudad de Durazno, serán efectuados en corralón de la Intendencia de Durazno por personal calificado de taller oficial e incluirán lubricante, filtros, mano de obra, viáticos y partes que se reemplacen por indicación del fabricante.-

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA PROPUESTA.-

Junto con el equipo, se deberán entregar en la Intendencia, un ejemplar del manual de taller, un manual de operaciones y mantenimiento y un catálogo de partes, impreso y en formato digital.-

Estos elementos estarán redactados en idioma español o, en su idioma de origen con su correspondiente traducción.-

7. GARANTIA.-

2.000 Hrs. o 1 año lo que suceda primero.-

8. OTROS.-

Se considerará la pronta entrega del equipo.-